SOLICITUD DE CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL DE SOCIEDAD

(La junta ordinaria no ha sido convocada en el plazo legal –artículo 169.1 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital-)

D/D ^a .	
mayor de edad, con N.I.Fpostales en	, con domicilio a efectos de notificaciones
	, con dirección electrónica a efectos
de notificaciones de esta índole, y teléfono,	
□ en su propio nombre □ en nombre y representación de	
en virtud de	,
acompañando a tal efecto la documentad	ión acreditativa de su representación.
N	IANIFIESTA
- Que es socio/a de la sociedad	
con N.I.F, Hoja,	inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla al tomo Folio, lo que acredita en principio por:
□ Ser socio fundador, como resulta de la	inscripción 1ª de la sociedad.
□ Los títulos de adquisición de las accion	es/participaciones, que acompaña.
 □ Certificación del libro registro de socios en cuenta, que acompaña. 	s / libro de acciones nominativas / registro de anotación
los seis primeros meses de el/los ejercici para, en su caso, aprobar la gestión soc	ciedad no ha sido convocada dentro del plazo legal de o/s al, las cuentas del ejercicio anterior y resolver sobre la ículo 164 del texto refundido de la Ley de Sociedades
- Que no se ha solicitado la convocatoria	de la Junta al Secretario Judicial.
En virtud de lo expuesto,	
	SOLICITA
de la junta general ordinaria, para el/los	eral con el orden del día resultante del contenido legal ejercicio/s dido de la Ley de Sociedades de Capital.

Igualmente solicita (marcar en su caso	o):			
□ Que la junta general se celebre con la	interv	ención de el/la No	tario/a	
				er
su oficina notarial sita en				
			_,	а
objeto de que levante acta notarial de c	uanto e	n ella acontezca.		
□ Que conforme a lo dispuesto en e Jurisdicción Voluntaria, se designe un F correspondan según estatutos, proponie Presidente: D Secretario: D	Preside endo a	nte y un Secretar tal fin:		
En	, a	de	de	<u> </u>
	F	irma		

EL/LA SOLICITANTE CONSIENTE QUE LA NOTIFICACIÓN DE TODAS LAS COMUNICACIONES SE LE HAGAN ELECTRÓNICAMENTE A LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO SEÑALADA, conforme a lo dispuesto en los artículos 14, 41, 43 y concordantes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ADVERTENCIA: A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (BOE núm. 294, de 6 de diciembre de 2018), queda informado:

⁻ De conformidad con la instancia de presentación, los datos personales expresados en la misma y en los documentos presentados han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. La información en ellos contenida sólo será tratada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer y facilitar las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la normativa registral.

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los

⁻ El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado -actualmente Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública- e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación de servicios.

⁻ En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el Reglamento y la Ley citados, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos -AEPD-: www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dego@corpme.es.